I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001136

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 08 JUL. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3583/2010; el Ord. N°1100/302/2010 de la Dirección de Control; el Memorándum N°200/352/2010 de la Secretaría Municipal; el Memorándum N°600/717/2010 del Secplan; los Decretos Exentos Nº202/481/2010, N°202/578/2010, Nº202/606/2010 y N°202/1052/2010; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/481/2010, se llamó a la Propuesta Pública denominada **"HABILITACIÓN DOS MULTICANCHAS SALOMÓN SACK"**, ID-812-20-LE10, por Decreto Exento Nº202/578/2010, se aprobaron las Aclaraciones, por Decreto Exento Nº202/606/2010, se adjudicó al oferente MSV y Cía. Ltda. y mediante Decreto Exento Nº202/1052/2010, se aprobó el contrato con el oferente MSV y Cía. Ltda.

D E C R E T O:

1. Incorpórase en los VISTOS y CONSIDERANDO del Decreto Exento N°202/1052/2010 que aprobó el contrato denominado **"HABILITACIÓN DOS MULTICANCHAS SALOMÓN SACK"**, suscrito con **MSV Y CIA LTDA**, R.U.T.Nº76.311.780-1, la Orden de Compra N°812-7-SE10".

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001136 /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Don José Miguel Carmona (I.T.O.)
Tesorería Municipal
Secplan
Pagina Web.